

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Tres (03) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 01373.

En atención al informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 33 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el escrito que obra a folio precedente del compaginario, allegado por el demandado ÓSCAR OBIDIO PAVA GONZÁLEZ, el mismo póngase en conocimiento de la entidad demandante y su apoderado judicial para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 32 del expediente digital).-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **194**, hoy **04 de noviembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8a1f8aa376f41b24ff1906c78b5bd72d3ba1278d01c3189b15770f01b92a3fb**

Documento generado en 03/11/2022 08:38:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>